

1. - SITUACION Y ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

El movimiento feminista en España ha experimentado un desarrollo importante en los últimos años. Este movimiento surge como respuesta a las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres en el ámbito laboral, social y político. Su objetivo principal es lograr la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres, así como la participación plena en la vida social y política del país. El movimiento feminista en España se caracteriza por su diversidad de corrientes y su capacidad de movilización social. Entre sus principales demandas se encuentran la igualdad salarial, la eliminación de la brecha de género en el empleo, la mejora de las condiciones laborales, la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la formación profesional, la eliminación de la violencia de género, la igualdad de derechos reproductivos y sexuales, y la participación plena de las mujeres en la vida política y social. El movimiento feminista en España ha logrado importantes avances en los últimos años, gracias a su capacidad de movilización social y a la colaboración de las organizaciones feministas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr la plena igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres. El movimiento feminista en España sigue siendo una fuerza social importante que lucha por la igualdad y la justicia social.

MOVIMIENTO FEMINISTA

INTRODUCCION

El sistema capitalista y patriarcal introdujo una serie de contradicciones al producir la separación geográfica entre el lugar de la producción y la reproducción definiendo el estatus colectivo de las mujeres a partir de su situación en la esfera privada; al tiempo posibilitaba la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, el acceso a la educación y, con el desarrollo tecnológico, abría vías de control del propio cuerpo. Todo ello, al tiempo que se producían modificaciones en la estructura económica y social para poder adaptarla a los cambios introducidos en la organización de la producción y la reproducción, combinando los elementos de la dominación patriarcal y las necesidades del propio sistema económico. Las relaciones sociales resultantes se configuran como relaciones de explotación entre las clases y de dominación patriarcal entre los sexos. El Estado se erige en árbitro de las confrontaciones sociales.

Sobre la base de estas nuevas contradicciones se fue formando la conciencia feminista y surgió el movimiento de liberación de las mujeres. En un principio se configuró en Europa como un movimiento por la igualdad y saltaron a la escena política las sufragistas; pero el movimiento feminista moderno surge en el Estado español a raíz de la crisis general de la sociedad burguesa, en los años 60 (en el Estado español el movimiento surge al final de la dictadura), e incorpora no sólo la lucha por la igualdad real entre mujeres y hombres sino también se configura como un movimiento de identificación de las propias mujeres. Surge así el movimiento feminista como sujeto determinante en la transformación de la realidad de las mujeres y en la lucha contra las manifestaciones de la opresión, un movimiento que se sitúa en una perspectiva estratégica de cambio de la sociedad.

Estas contradicciones sobre las que está basado el sistema determinan la realidad de las mujeres, determinan la forma como se expresa la opresión patriarcal. Pero no en todos los momentos históricos las manifestaciones de esta han sido las mismas. Para analizar en concreto la situación de las mujeres en la sociedad, debemos de tener en cuenta, además del papel determinante de la acción del movimiento feminista ya señalado; la estratificación de las mujeres en las clases sociales, esta diferente situación es un elemento objetivo de la situación que no varía con las conquistas o mejoras conseguidas; la existencia de desigualdades económicas de las distintas zonas, fruto del propio desarrollo capitalista; y en el terreno político, la existencia de marcos nacionales específicos donde se desarrolla la lucha feminista. Además, existe un factor subjetivo importante sobre todo para el futuro y desarrollo del propio movimiento feminista, y es la distinta posición subjetiva de las mujeres jóvenes frente a los problemas, determinada por el particular proceso de interiorización de su situación, la capacidad de rebelión.

I.- LA REALIDAD SOCIAL DE LAS MUJERES

La lucha del movimiento feminista se ha traducido por un lado, en una serie de reformas en el terreno legal (cuyo alcance y significado analizaremos más adelante) y por otro (y lo que nos parece fundamental), en un cambio social muy importante en el terreno de los valores culturales e ideológicos, es decir, en una extensión de las ideas feministas y en otra medida en el desarrollo de la conciencia feminista. El debate pues no está en si se ha conseguido algo o no, si se ha avanzado o no en estos últimos 12 años (aunque sea imprescindible introducir elementos de comparación), sino en situar cómo se expresan hoy las contradicciones del sistema, cuál es la correlación de fuerzas y cómo afecta todo ello a la situación de las mujeres; qué problemas nos plantea en el impulso de las reivindicaciones y la organización de las mujeres en el movimiento feminista.

EL MERCADO DE TRABAJO

Antes señalábamos cómo el capitalismo, al tiempo que separaba geográficamente el lugar de la producción y de la reproducción, manteniendo a las mujeres en este segundo, permitía también su incorporación al trabajo asalariado, aunque en su condición de género. Esto ha tenido tres consecuencias generales:

- el derecho al trabajo de las mujeres nunca ha sido considerado igual que el derecho de los hombres (aunque si esté contemplado así legalmente), esto se ha traducido en que las condiciones de trabajo siempre han sido peores al margen del trabajo que se tratara, en la segmentación laboral y en la diferenciación salarial..
- el rol de las mujeres en tanto que esposas y madres se ve estructuralmente reforzado, particularmente en épocas de crisis, a partir del reforzamiento del trabajo doméstico y el valor social de la maternidad.
- las relaciones entre hombre y mujeres se han visto confrontadas en la lucha de estas por un puesto de trabajo al ver los hombres amenazados sus privilegios (migajas de plusvalía); habiendo tomado los sindicatos de clase parte, en ocasiones activa, en la defensa de estos privilegios.

La sucesión de las crisis capitalistas han demostrado que las mujeres son el componente más importante del ejército de reserva y como consecuencia son el mecanismo de ajuste más importante del mercado; su mayor o menor incorporación al trabajo asalariado responde a las necesidades del capital, que no puede prescindir de la mano de obra femenina, como tampoco de su dedicación a las tareas domésticas, sino que necesita mantenerla

como ejército de reserva para luego sobreexplotarla; por eso la "proletarización" de las mujeres se realiza partiendo de su condición de género y es esto lo que permite que realicen los trabajos más desvalorizados, salarios más bajos, trabajos que son prolongación de tareas domésticas, etc. y que este se deba combinar con sus dedicación a las tareas domésticas, al margen de cualquier consideración sobre el tipo de trabajo que realizan el número de horas, lo fatigoso que pueda resultar, etc.. lo que sin embargo si actúa como criterio para eximir a los hombres de estas tareas; la segregación sexual del trabajo y la idea del trabajo femenino son dos constantes que van a presidir la vida "laboral" de las mujeres.

Todas estas tendencias generales y universales en el mundo capitalista se han visto aumentadas en el caso del Estado español, donde la crisis "se adelantó" y detuvo la tasa de crecimiento de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, siendo ésta incomparablemente menor al resto de Europa.

Hablar de trabajo asalariado de las mujeres, es hablar de trabajo subsidiario. El capital rentabiliza la opresión patriarcal al considerar a las mujeres como mano de obra de reserva y así reconvierte el incremento de la tasa de actividad en un incremento de la segmentación laboral, de la segregación sexual del trabajo y de la discriminación laboral. El doble papel de las mujeres tiene una concreción económica no sólo en el trabajo doméstico, sino también en el asalariado que se refleja en la estructura del empleo femenino.

La consideración de género lleva a que hasta ahora se hayan incorporado fundamentalmente a los sectores productivos en los que su trabajo es una prolongación de las tareas que realizan en el hogar (67% sector servicios, frente al 16,4% en la industria y el 15,8% en la agricultura); y dentro del sector servicios: 19% comercio, 13,3% en servicios personales y domésticos, 8,6% educación y 6,9% sanidad.

Esto conlleva la feminización de estos sectores, y por tanto su desvalorización inmediata: descenso de los salarios y empeoramiento de las condiciones de trabajo, lo que permite mejorar la tasa de ganancia y a la vez la incorporación de más mujeres al mercado de trabajo, eso sí, cada vez en peores condiciones, lo que profundiza la segmentación del conjunto de la clase obrera.

La crisis económica, junto con las nuevas tecnologías (de producción y reproducción), están produciendo cambios en la reestructuración de la división sexual del trabajo. En lo que respecta a la reorganización de la producción supone, por un lado la sustitución de mano de obra por máquinas, es decir más paro, y supone un cambio en las condiciones de trabajo al tiempo que la mano de obra que incorpora las nuevas técnicas es una mano de obra menos cualificada.

A otro nivel supone una descentralización de la producción que conlleva formas de trabajo más flexibles, para las que las mujeres son más adecuadas dado que tienen que mantener la doble jornada; por tanto es menos problemático que sean las mujeres

las que acepten el trabajo precario, sumergido, a tiempo parcial, que acepten que son asalariadas "de paso", que interioricen su situación de dependencia y la determinación de su papel en la familia, apareciendo así política e ideológicamente el papel que realizan las mujeres en la reproducción de la especie, como justificante material e ideológico de su sobreexplotación.

La política de empleo está primando las distintas formas de trabajo flexible: trabajo precario legalizado (contrataciones temporales), trabajo a domicilio, trabajo clandestino, trabajo a tiempo parcial (por unas horas al día/semana/mes, nunca a tiempo completo). El primero afecta fundamentalmente a jóvenes y a mujeres no jóvenes, lo que se explica por el hecho de que se da fundamentalmente en el sector servicios; el trabajo a domicilio lo constituyen 700.000 trabajadores, siendo el 70% mujeres (de estas el 52% tiene más de 25 años y el 44% son amas de casa). El trabajo clandestino dado que se produce en sectores como calzado y textil, además de en el metal y plástico, tiene una importante presencia de mujeres. Y lo que menos incidencia ha tenido hasta el momento, es el trabajo a tiempo parcial, cuyo incremento va en proporción directa con el aumento de la tasa de actividad de las mujeres (siendo por esa misma razón muy elevado en el resto de Europa).

Este tipo de participación en el mercado de trabajo supone un afianzamiento de las mujeres respecto a las tareas de reproducción, puesto que su trabajo se define por su "compatibilización" con el trabajo doméstico y por lo tanto supone un reforzamiento de la división sexual del trabajo.

La crisis tiene un doble efecto sobre las mujeres. Un efecto directo en la medida en que se relacionan directamente con la producción y y otro indirecto a partir de los cambios que la crisis introduce en la estructura familiar a partir de la situación en que quedan los restantes miembros del núcleo familiar: marido, hijas e hijos. La pérdida de poder adquisitivo de los maridos y la falta de aportación económica de los hijos ha llevado a que hayan sido las mujeres casadas (53% de las ocupadas) las que más han resistido al desempleo).

En cifras absolutas (último cuatrimestre de 1986) hay 4.392.000 mujeres en la población activa total, de las cuales 3.262.000 son ocupadas (frente a 7.753.000 hombres) y 1.130.000 se declaran paradas (cifras absolutas).

La actitud de las mujeres frente al trabajo asalariado ha variado. La tasa de actividad femenina (la población ocupada más la parada en relación a la población total en edad laboral), que era de 23,30% en 1970, es en 1985 de 27,81%. El número de mujeres que se declaran paradas, es decir que no tienen trabajo pero que lo buscan, ha aumentado en un 656%; de éstas el 57,4% de los casos buscan su primer empleo.

La tendencia a largo plazo es de una relativa incorporación de mujeres al mercado de trabajo y a la vez un aumento del paro femenino.

Esto nos lleva a una primera conclusión: la búsqueda de empleo no se produce sólo por los efectos de la crisis. La mayor

capacidad profesional y el mayor nivel cultural determinan que haya un salto cualitativo en la búsqueda de trabajo. Son fundamentalmente las mujeres jóvenes (16-24 años) las que buscan trabajo asalariado por la importancia de independizarse económicamente de la familia. Sin embargo, la tendencia es a prolongar al máximo esta situación de dependencia y un índice de ello es que se haya retrasado tanto la edad de incorporación al trabajo y como consecuencia, se haya incrementado espectacularmente la tasa de escolarización, muy por encima de la media europea e inversamente a lo que sucede respecto a la tasa de actividad.

La tendencia depresiva de la actual crisis supone un aumento del desempleo, convirtiendo una buena parte de él (en el que se encuentran las mujeres) en paro estructural. Esto supone que las mujeres siguen perdiendo su puesto de trabajo en mayor proporción que los hombres.

Durante algún tiempo se dijo que lo determinante para las mujeres era conseguir la independencia económica. No es lo determinante pero sí una garantía, porque la dependencia económica de las mujeres respecto a los hombres es fundamental para el mantenimiento de su poder. El trabajo asalariado es importante para las mujeres pues permite conquistar una parcela de autonomía que en muchos casos es determinante para avanzar en el proceso de autoafirmación de las mujeres y de su capacidad para enfrentarse en otros terrenos al dominio y control de sus novios, amantes, maridos o padres.

EL TRABAJO DOMESTICO

Para ver si ha habido cambios o no en la situación de las mujeres dentro de la estructura económica, es necesario estudiar el papel que juega en este proceso el trabajo doméstico; es el punto de enganche de la familia con el conjunto del sistema económico, puesto que la situación de la mujer en la familia determina su condición de asalariada de segunda, su dependencia económica, configurando una parte de los privilegios masculinos. Es pues un elemento imprescindible para la estabilización económica del sistema.

Con la crisis el carácter de servicio privado del trabajo doméstico que le ha dado el capitalismo se ve reforzado, en la medida en que se intenta sacar de la esfera pública el mayor número posible de tareas "socializadas" para introducirlas en el marco del hogar, lo que supone una desvalorización social inmediata de estas tareas, y por lo tanto un reforzamiento del papel subordinado de la mujer.

Es fácil comprobar qué cambios ha habido en el terreno de los servicios sociales públicos. Si en todos los países de Europa capitalista la crisis supuso un recorte de los servicios sociales. En el Estado español por cuándo se produjo y en el marco político que se dió (transición, pactos, etc..), nunca hubo

un desarrollo real de estas específicas prestaciones sociales, ni tan siquiera existen como medidas específicas de "política familiar"

(En cifras absolutas hay 7.012.000 mujeres inactivas, es decir amas de casa en sentido estricto y 10 millones de unidades familiares).

No existen suficientes servicios públicos que realicen las tareas que las mujeres hacen en la casa y si existen en su mayoría no son públicos sino privados. Tomando como ejemplo la educación de los niños y niñas, la educación preescolar empieza realmente a partir de los 4 años, porque de las 1.129.441 plazas de preescolar, sólo el 9,37% son para menores de 3 años y el 81,6% de estas son en centros privados, esto significa que la práctica totalidad de estas criaturas quedan al cuidado de la madre.

El que la mayoría sean privados significa que la única forma de acceso es pagándolos a precios de mercado, cosa que sólo pueden hacer las mujeres con alto nivel de ingresos (transporte, comedores, guarderías, colegio, ropa, limpieza, etc..) el resto, es decir, la mayoría de las mujeres, lo tendrán que sustituir con una mayor dedicación en horas al trabajo doméstico o una menor calidad de los servicios o recurrir a ayudas e intercambios no directamente económicos con otros parientes (casi siempre otras mujeres de la familia). Ahora bien hay un tipo de trabajo que no se puede comprar en el mercado y es lo que homogeneiza el trabajo doméstico de todas las mujeres, es todo aquello que no tiene un carácter económico, lo que se hace "con amor": compras, cuidado de enfermos, atenciones de todo tipo, etc.

Así, pese a que hay un volumen de trabajo doméstico poco flexible, el número de horas que dedican las mujeres varía según la clase social a la que pertenezcan, siendo menor según la clase social sea más alta y mayor también conforme aumenta el número de hijos.

El que haya habido un aumento del trabajo doméstico producido por los efectos de la crisis, en absoluto se ha traducido en un reparto de este entre hombres y mujeres. Si se realiza alguna tarea por parte del hombre ésta siempre se considerará en términos de ayuda. Por un lado el impacto de la lucha feminista ha llevado a cuestionar estas tareas como exclusivas de las mujeres, por otra la ideología empuja a que se interiorice justamente lo contrario.

La desvalorización del trabajo doméstico hace que las mujeres lo vivan con sentimiento de obligatoriedad y frustración. La imagen que de la mujer se da en la publicidad repercute sobre estas y normalmente las imágenes son las de mujeres preocupadas y dedicadas a las tareas domésticas, mientras otro tipo de mujeres, sale, se divierte, etc. Existe una diferencia en cómo lo interiorizan las mujeres que trabajan y las que no y entre las madres y las hijas. Para las mujeres jóvenes es un elemento claro de ruptura con el modelo de mujer que representan sus madres y con la definición del ámbito doméstico como el ámbito exclusivo de las mujeres.

Este esquema de comportamiento se reproduce en la misma familia respecto a los hijos, las jóvenes realizan trabajo doméstico durante un tiempo como promedio 9 veces superior al de los chicos.

LA REPRODUCCION, LA SEXUALIDAD,....¡LA FAMILIA!

Una de las contradicciones planteadas por el capitalismo es la posibilidad que se abre con el desarrollo tecnológico de separar la reproducción de la sexualidad, y el control individual de cada mujer de su capacidad reproductiva. Siempre hemos afirmado (y creemos que sigue siendo correcto) que el acceso de las mujeres a la contracepción y el aborto permitía que éstas controlaran su capacidad reproductiva y abrieran así una fisura importante en la dominación patriarcal, avanzando en la conquista de su autonomía ya que permitía romper con la dependencia sexual respecto a los hombres y avanzar en una sexualidad más libre.

La lucha por los anticonceptivos y el aborto y contra la imposición de la norma heterosexual, han permitido avances importantes en la vida de las mujeres, ya que ha permitido que se planteen como una posibilidad generalizada; esto ha ido minando uno de los terrenos donde la dominación masculina aparece "más natural" "producto de las diferencias biológicas". Ambos campos, el del control del propio cuerpo y la sexualidad, atacan una de las funciones básicas de las mujeres en la familia: la reproducción biológica de la especie y por tanto son también el punto central de la ofensiva ideológica para resituar la maternidad en el centro de la vida de las mujeres, en la línea de la consolidación de la familia.

El control por parte de las mujeres de la capacidad reproductiva no es una mera reforma, sino una batalla fundamental en la conquista de la autonomía y atenta directamente contra el control de los hombres sobre la reproducción.

Hay otro factor importante: la reducción de la tasa de natalidad empieza a incidir entre la clase obrera, es decir, comienza a ser un problema en la medida en que puede ser una amenaza para la reposición de la futura fuerza de trabajo.

En los últimos años ha habido un fuerte descenso de la tasa de natalidad (19,4% en 1975 a 12,7% en 1983), el número de hijos por mujer ha pasado del 2,78 en 1975 a 1,7 en 1983. Esto no es producto sólo ni fundamentalmente de la crisis económica, sino de los cambios que se han producido en el terreno de los valores y en el comportamiento de las mujeres. Este descenso de la natalidad no significa, por otro lado un cuestionamiento social de esta, sino una ampliación del concepto de maternidad, una mayor exigencia social en la dedicación de las mujeres a los hijos aunque tengan menos.

Todo ello explica que no haya ninguna intención ni voluntad de desarrollar una política de planificación. En el terreno de la contracepción, el hecho de que sólo existan 327

centros de planificación (entre públicos y privados) y que en estos sólo se haya atendido a un 36,4% de mujeres entre 18 y 49 años (1985), significa que la mayoría de las mujeres siguen sin tener acceso a esa vía de control. El 76,97% de las mujeres solteras (es decir, fundamentalmente las jóvenes), no han utilizado ningún método anticonceptivo, que entre 18 y 19 años sólo un 11,9% haya utilizado algún método, particularmente la píldora, y que sean fundamentalmente las mujeres de 25 a 40 años las que más utilizan los métodos anticonceptivos (aunque hay que relativizarlo pues en las encuestas se considera el retiro del hombre como un método). En este terreno es donde el feminismo ha tenido mayor incidencia entre las mujeres jóvenes, que son además las que en mayor medida han reducido el número de hijos y retrasado el momento de tenerlos (estén casadas o no).

En el mismo sentido contradictorio hay que valorar las medidas de despenalización parcial del aborto y el rechazo a contemplar el derecho de las mujeres a decidir, objetivo determinante en la conquista de autonomía de las mujeres.

Existe una mayor "permisividad" sexual pero es sobre la base del respeto al modelo sexual impuesto. Hay un desarrollo de la identidad de muchas mujeres como lesbianas aunque sigue apareciendo como una opción sexual al margen de la norma establecida.

La necesidad de resituar estos elementos junto con la nueva ofensiva sobre la maternidad, es lo que permite comprender la importancia que tienen las NTR. Unas técnicas que no solucionan el problema de fondo, la esterilidad, que el costo es altísimo, su aplicación reducida y el nivel de éxito aún más y que sin embargo han conseguido el posicionamiento de todos los sectores respetuosos con el sistema que coinciden en algo que se recogerá explícitamente en todas las legislaciones: las NTR sólo se pueden aplicar sobre la base del respeto a la familia.

Hablar de en qué ha variado la estructura social y la situación de las mujeres significa valorar los cambios operados en la estructura familiar.

El acceso a la contracepción y el aborto, la denuncia pública de la violencia sexual, la reivindicación del derecho de las mujeres al placer, y del lesbianismo como opción sexual, la participación en el mercado de trabajo, el acceso masivo a la educación, la posibilidad de la separación y/o divorcio (la mayoría de las veces a petición de las mujeres), la idea del matrimonio como contrato libre y reversible (que sirve para disimular la opresión en la familia), el desarrollo, minoritario, pero socialmente aceptado de otras formas de convivencia como la cohabitación, el aumento de matrimonios civiles frente a los eclesiásticos, la extensión de la maternidad (y paternidad) al margen del matrimonio (cosas muchas de ellas que se han tenido que recoger legislativamente-reforma Código Civil), todos estos elementos permiten hablar de crisis de la familia tradicional; sin embargo conviene relativizar lo que significa este término ya que si bien sirve para situar la importancia de los cambios producidos, también conviene plantear los límites y la naturaleza

de estos cambios; esta crisis supone realmente un reajuste del modelo tradicional de familia; en el que las relaciones entre los distintos miembros de la familia siguen planteándose bajo el "poder" y dominio del hombre.

Son precisamente los elementos que han incidido en esta crisis, (por ser los aspectos que permiten a las mujeres alcanzar cotas de autonomía individual y un mayor nivel de conciencia), los que están en el centro de la contraofensiva que en todos los terrenos se desarrolla para reforzar la institución familiar.

II.- LA SITUACION POLITICA

El Estado no es neutral en lo referente a los conflictos de sexo como tampoco lo es respecto a los de clase. Interviene como árbitro regulando y canalizando las relaciones sociales para que no desestabilicen el orden social, es decir para que se mantengan las relaciones de opresión patriarcal y de explotación de clase.

Evidentemente hay divergencias dentro de la clase dominante en cuanto a la forma en que el Estado debe de intervenir en relación a la situación de las mujeres. No existe un plan único y definido de la burguesía que incorpore sin fisuras la defensa del conjunto de valores y estructuras del sistema. Las respuestas que se han dado han dependido de la correlación de fuerzas general del movimiento de masas, del régimen político y de las necesidades del capital. En el Estado español hemos pasado de una situación de ataques frontales a las conquistas conseguidas en la II República, (en el marco de la implantación de la dictadura de Franco), a un cambio de régimen en el que se instaura la democracia parlamentaria y las libertades formales, dando un papel mucho más activo a las distintas instituciones del Estado. El desarrollo de la política de pactos y consensos resituó el terreno de las agresiones a los derechos de las mujeres.

La derecha tanto estatal como nacionalista mantiene una línea de ataques a los derechos de las mujeres en base al respeto al carácter "natural" de las cosas: la sumisión de las mujeres, el carácter insoslayable de la maternidad, la defensa de la unidad familiar; esto les lleva a situarse contra los más elementales derechos: el divorcio, la contracepción, el aborto.... aunque en la actual situación se ven obligados a adoptar un discurso más moderado, incorporando elementos de la ideología de la igualdad, lo que se traduce en una aceptación de cierta participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la vida pública en general, siempre que no modifique su dedicación a las tareas del hogar, particularmente al cuidado de los hijos y que garantice la armonía familiar.

LA CONTRAOFENSIVA IDEOLOGICA

La batalla del movimiento feminista por consolidar las conquistas y convertirlas en elementos de subversión social, se sitúa hoy en un marco general de contraofensiva ideológica por parte del poder que necesita justificar y dar cobertura a las medidas que se van adoptando, con el objetivo de contrarrestar los efectos de las conquistas conseguidas en estos años e intentar canalizar las expectativas abiertas, dentro de las pautas de comportamiento de este orden social, divulgando una nueva imagen de la mujer, y unos nuevos valores.

Esta contraofensiva se plantea a partir de una reivindicación formulada por el movimiento feminista: la igualdad. Pero existe una diferencia fundamental; sitúan la igualdad como igualdad formal, ante la ley, proclamada a partir del concepto burgués del término: igualdad como un imperativo moral y planteada ante el Estado pero no ante las estructuras económicas y sociales. Una igualdad que supone un embellecimiento de la sociedad, de sus instituciones, que supone un elemento para suavizar tensiones sociales y conflictos.

Una igualdad que deslegitima los aspectos más crudos de la violencia sexual (que el movimiento consiguió hacer pública), pero mantiene los mecanismos y valores que sustentan estos comportamientos.

Este concepto de igualdad se enfrenta a la igualdad real en la calle, exigida por el movimiento, una igualdad que debe de partir del reconocimiento de la existencia de esos privilegios que detentan los hombres, para combatirlos y acabar con ellos, una igualdad que debe suponer la eliminación de la división del trabajo en función del sexo. La igualdad tal y como hoy se divulga supone algunos cambios, importantes, pero que si no trascienden mantienen intacto el marco de las relaciones entre hombres y mujeres es decir el sometimiento y la sumisión de estas ya que no parte de la situación real de las mujeres de su condición de género y por tanto acaba legitimando la desigualdad, dando una cobertura ideológica y socialmente aceptada a la dominación patriarcal.

Desarrollar este discurso requiere de la colaboración activa de todas las instituciones, partidos, sindicatos..., requiere un consenso social. Instituciones como la escuela pasan a jugar un papel de primer orden a partir del desarrollo de la mal llamada coeducación, la participación de las mujeres en las instituciones de carácter representativo es el objetivo de las mujeres de la izquierda reformista y de las de la derecha, que consiguen unir las por encima de objetivos y políticas concretas. Hasta instituciones como el ejército se plantea que deben superar esas desigualdades a partir de la incorporación de las mujeres a filas.

En este proceso, además de las instituciones, existe un mecanismo fundamental: los medios de comunicación. Divulgan e introducen los nuevos valores y pautas de comportamiento a partir del mensaje que emiten sobre las mujeres. Esto supone acabar con las imágenes más grotescas e integrar algunas que reflejen cierta igualdad, pero sobre la base del mismo reparto de papeles y

actitudes atribuidos a cada género. La publicidad aparece como espejo de la vida real devolviendo esa imagen para moldear los comportamientos.

LA POLITICA DEL PSOE

La primera fase del gobierno socialista se caracterizó por la ausencia prácticamente total de medidas relacionadas con las reivindicaciones de las mujeres. Se recogía así la línea trazada para la configuración de la nueva "democracia" en la que las exigencias de las mujeres estaban al margen de "las preocupaciones" generales. Se vio obligado a promulgar la ley de despenalización parcial del aborto que fue deslegitimada desde el primer momento por el movimiento feminista, cuando aún existían en importantes sectores expectativas ante el cambio prometido.

Ahora comienza una nueva fase enmarcada en los "principios" ideológicos señalados anteriormente que van a dar cobertura a las limitadas medidas que el gobierno va a adoptar.

El proyecto del PSOE, como fuerza del orden, pasa por reforzar el Estado y sus instituciones y por lo tanto no plantear nada que pueda suponer un resquebrajamiento de la familia. Su política pasa por la normalización de la sociedad (normalización de los conflictos de sexo), en el terreno económico busca mejorar la competitividad del capitalismo español a costa de las trabajadoras y trabajadores y en el terreno político, mejorar el funcionamiento de las instituciones y reforzar el modelo de Estado centralista.

En relación a la política económica, el PSOE va a introducir un nuevo elemento en sus objetivos: la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Esta medida va acompañada de un doble discurso. El dirigido a las mujeres plantea la importancia de la independencia económica para avanzar en una sociedad más justa, igualitaria y democrática. El que va dirigido a los empresarios y a la clase política plantea las ventajas que supone la condición de género de las mujeres para hacer la economía más competitiva en la medida en que permite salarios más bajos al mismo nivel de competencia profesional que los hombres, y tiene efectos positivos en la solución de la crisis del sistema de la Seguridad Social, ya que aumenta los ingresos del sistema sanitario sin aumentar el número de beneficiarios, además de que favorece la moderación salarial, la liberación y flexibilización del mercado de trabajo.

No cabe duda que medidas que supongan incorporación de las mujeres al trabajo asalariado permiten una mayor independencia económica de las mujeres y amplía las posibilidades de actuación del movimiento feminista. Pero para que esto sea así hay que plantear desde el principio la crítica a los límites de las medidas y denunciar lo que encubre y la realidad del discurso de la igualdad.

Ponen como ejemplo la situación en los países nórdicos, pero ¿qué sucede por ejemplo en Suecia?. Es el país con el más alto nivel de empleo femenino de toda Europa, pero las mujeres trabajan a tiempo parcial, es decir con sueldo también parcial (60.000 coronas frente a 110.000 para los hombres), lo que les permite una "mayor" autonomía pero no les permite vivir independientemente. Las mujeres trabajan, sí, pero sólo pueden elegir unos tipos determinados de trabajo (30 para las mujeres frente a 300 para los hombres); no existen guarderías que cubran las 8 horas de trabajo. Se avanza en la igualdad, dicen, porque hay una mayor participación en la esfera pública de las mujeres, pero existe un aumento de la denuncia de casos de violencia y las mujeres constituyen el grupo con más riesgo de asesinato...¿sirve como modelo y objetivo a alcanzar?.

Otro aspecto importante de la política del PSOE es las reformas legislativas y las medidas de "acción positiva". Lo primero puede permitir introducir pequeñas reformas en el código civil y penal, pero reformas que no garantizan ni tan siquiera la justeza de su aplicación, porque como sucede con la ley de aborto, parten de mantener la misma lógica y filosofía que sustenta el conjunto del cuerpo legislativo. En el terreno social, sólo realizan declaraciones de buenas intenciones y en los aspectos que ya se han legislado: aborto, divorcio, contracepción... se consideran suficientes los cambios introducidos. El matrimonio, la familia, la violencia sexual, en el más amplio sentido del término no se cuestionan.

Otro elemento de la política del PSOE, en la línea señalada del nuevo pacto social, plantea la necesidad de que las instituciones públicas, los sindicatos, partidos, etc.. den cobertura a las medidas de igualdad que propugnan.

Su política hacia el movimiento feminista. Para llevar adelante esta política es necesario que las mujeres acepten estas nuevas reglas del juego, y para ello necesitan interlocutoras válidas que aparezcan ante la sociedad como las portavoces de las mujeres al tiempo que tratarán de marginar y descalificar cualquier reivindicación que se salga de los márgenes marcados.

El Instituto de la Mujer es una pieza importante en este sentido, ya que es un buen mecanismo para propiciar la integración del feminismo en las instituciones, de intentar desviar y desvirtuar las reivindicaciones de las mujeres y avanzar así en el proyecto de dividir al movimiento a partir de pequeñas migajas (encuentros, posibilidades de estudios, puestos de trabajo, etc..) de hacer aparecer más eficaz la labor desde las instituciones, puesto que cuenta con el beneplácito de la sociedad, que desde la acción directa del movimiento, contraponiendo una a otra e intentando organizar un sector del movimiento respetuoso con las instituciones, que acepte el marco político, social y económico y que se plantee una política de avance a partir de las pequeñas reformas que están dispuestos a conceder, haciendo aparecer ante la sociedad lo que sería el "verdadero feminismo" las portavoces de las mujeres. Sin embargo, el plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres, presentado por el Instituto, demuestra los estrechos límites de su posible actuación.

LA ACTIVIDAD DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

EL CAMINO ANDADO

La lucha del movimiento feminista en estos 12 años ha producido una serie de reformas legales (modificación del código civil y penal, promulgación de nuevas leyes ..). La batalla por estas reformas legales, aunque no eran el único ni principal objetivo de la lucha, tenían su importancia en la medida en que suponían un enfrentamiento con valores e ideas respecto a la situación de las mujeres que parecían inamovibles.

Esta lucha tal y como la ha enfocado el movimiento ha tenido y tiene un doble efecto, ya que lo determinante en este sistema no es sólo lo que se consigue sino también cómo se llega a ello, qué planteamientos se formulan, qué dinámica se imprime a la lucha, etc... y es en esa medida como se puede valorar el éxito o el fracaso de una lucha. Por otro lado, el movimiento feminista a partir de la lucha por estas reformas ha logrado un cambio importante en las relaciones de fuerza en la vida privada, en la conquista de autonomía de las mujeres y lo ha traducido socialmente, en la medida en que ha conseguido no sólo hacer públicos los problemas de la esfera privada, sino darles una expresión política, enfrentarlos al Estado y hacer avanzar así la conciencia y autonomía colectiva, lo que se ha tenido que reconocer socialmente y ha obligado a participar en algunas luchas a ciertas fuerzas sociales.

Estas reformas que en un momento político determinado suponen un revolcón social, tienen dos límites importantes: 1) no modifican por sí solas la división sexual del trabajo, 2) no se traducen en mejoras reales para el conjunto de las mujeres. Y esto no sólo por los efectos de una crisis que ha puesto en cuestión el llamado Estado del bienestar, sino porque eso propiciaría un cambio en la correlación de fuerzas en la medida en que se plantearía una nueva situación para el conjunto de las mujeres de las clases populares.

El ejercicio pleno de las reformas legales requeriría un cambio radical de las estructuras y particularmente de la familia, y nada más alejado del proyecto de la clase dominante; no se puede dar un salto cualitativo sin un cambio en la correlación de fuerzas a nivel general y una mayor acumulación de éstas por parte del movimiento feminista.

UN MOVIMIENTO ORGANIZADO

El movimiento feminista se encuentra, al igual que el resto de movimientos, en una situación de resitencia; pero cuenta con una importante conquista: el nivel de consolidación organizativa y política alcanzado a partir de su actividad ininterrumpida durante estos 12 años.

Durante todo este proceso el movimiento feminista ha logrado no sólo resistir sino ocupar un espacio político propio y afianzar la conquista de la autonomía política y organizativa que ha sido una fuerte batalla ante los planteamientos de subordinación a partidos, a otros movimientos y en la última fase, a las instituciones.

Hay tres elementos que consideramos importantes a la hora de explicar la resistencia del movimiento y su consolidación;

-la extensión de la organización a distintos sectores y el mantenimiento de la centralización y coordinación de las organizaciones a escala nacional y estatal, que ha permitido dar una proyección más amplia al trabajo que en cada ciudad y pueblo se realiza.

-la incorporación de elementos ideológicos no sólo, evidentemente, en el discurso general, sino en la explicación de las distintas luchas y reivindicaciones que se han planteado; y a partir de esta práctica haber conseguido un importante nivel de homogeneidad política que ha permitido dar importantes y duras batallas.

-el que la dirección del movimiento esté en manos de la izquierda revolucionaria.

Esto es lo que permite hablar de perspectivas y de cómo abordar la compleja y difícil situación actual desde un buen punto de partida.

EL MARCO DE TRABAJO

Además de todos los aspectos señalados en primera parte del texto, hay que tener en cuenta también la existencia de problemas y dificultades objetivas: el reforzamiento de la esfera privada aparece como un elemento fundamental para los planes de la burguesía, tanto en el terreno económico como social, y es un arma importante para el mantenimiento de la dominación patriarcal, en la medida en que supone un reforzamiento fundamentalmente de la familia, precisamente por ser la quintaesencia de lo privado.

En este contexto las mujeres han interiorizado su proceso de conquista de parcelas de autonomía y por consiguiente de enfrentamiento a los privilegios masculinos, como un proceso individual, en el marco de sus relaciones personales y, particularmente en el marco de su hogar. Esto significa que no hay una identificación de sus problemas particulares con los problemas de otras mujeres, y por tanto hay mayores dificultades en darles una dimensión colectiva.

LA NUEVA SITUACION

El movimiento va a tener que actuar sobre una situación terriblemente contradictoria. Por un lado y como se ha ido señalando a lo largo del texto, se han realizado conquistas importantes que son las que hoy nos permiten plantearnos las tareas en un mejor terreno. Esto plantea un buen punto de partida, y nos enseña la importancia que tiene el ser capaces de aprovechar las expectativas que cualquier cambio provoca para darles una dimensión política y una proyección pública.

El trabajo de estos años ha supuesto cierto desgaste que se traduce en la actualidad, en la convicción por parte del sector organizado que ha protagonizado y organizado las luchas, de la poca utilidad en la situación actual de plantear las luchas con objetivos de reformas legislativas (reivindicaciones planteadas en términos de ley); aunque la denuncia de la situación legislativa si ocupe un lugar en el trabajo de denuncia y propaganda. Por otro lado también plantea la necesidad de situar puntos de referencia distintos en el terreno ideológico, en la actividad del movimiento.

Junto a esto, la propia situación de atomización de las mujeres y la diversificación de las agresiones, dificulta el que aparezca un tema, como en su momento fue el aborto, que sirva como aglutinante de las preocupaciones de las mujeres. Incluso dentro de un mismo campo de trabajo hay dificultades para establecer reivindicaciones aglutinantes, salvo en el terreno más general de la propaganda.

Aparece claro, ahora respecto a las agresiones (malos tratos, violaciones, prostitución, pornografía...). Respecto al trabajo intervienen otros factores además de los derivados de la segmentación del trabajo (y la consiguiente reivindicación de unificación de condiciones de trabajo, etc.); tiene que ver también con la política que desarrolla las direcciones sindicales.

Esto quiere decir que el trabajo del movimiento se va a desarrollar en muy distintos campos (aunque aparezcan algunos como las agresiones sexuales, que permitan un trabajo prolongado con objetivos puntuales de movilización) y con límites objetivos en cuanto a la capacidad de que las luchas se traduzcan en importantes movilizaciones a corto plazo.

Un elemento fundamental en la nueva situación es la radicalización de las mujeres jóvenes, su proceso de toma de conciencia feminista a partir de la situación de opresión que como mujeres y mujeres jóvenes viven. Esto abre una gran perspectiva de trabajo para el movimiento, que recoge así un importante componente de rebelión y subversión. Esto debe de expresarse en marcos organizativos propios con una dinámica de trabajo también específica que actúe como parte del movimiento feminista.

Como se señalaba antes, la contraofensiva ideológica no tiene efectos sólo en los términos en que se van a plantear las reivindicaciones, sino también sobre los límites de actuación que se intentan imponer al movimiento. El discurso de la igualdad

formal es un arma de doble filo. Permite aprovechar las expectativas que se abren a nivel social pero puede llegar a ser desmovilizador en la medida en que plantea la necesidad de confiar en un desarrollo paulatino de las medidas que llevan a conseguir esa igualdad, vinculándolas a la iniciativa institucional. Esto quiere decir que va a tener particular importancia los elementos de propaganda e ideológicos en la actividad del movimiento, que permitan relacionar una lucha concreta con la explicación y defensa de la igualdad por la que luchamos, siendo capaces de contraponerla al discurso oficial.

Las reivindicaciones tradicionales de información sexual, divulgación y acceso a todos los métodos anticonceptivos, el derecho a decidir, el derecho al placer, a ser lesbiana, contra las distintas manifestaciones de la violencia sexista, etc.. deben contemplarse en un discurso global contra la opresión y por la igualdad.

Parte del discurso oficial consiste también en ocultar totalmente el papel del movimiento feminista en la conquista de los cambios, planteándolos como el resultado natural de la evolución de una sociedad democrática. Por lo tanto será importante la presencia pública del movimiento, aspectos de reafirmación del propio movimiento y un desarrollo de la política de alianzas que permitan también una mayor incidencia social.

La relación con los otros movimientos ha sido muy desigual según del movimiento que se tratara. Ha dependido y depende, no sólo de la existencia de organizaciones feministas en su interior (secretarías de la mujer de CCOO, comisiones de mujeres antimilitaristas...) sino también del tipo de corrientes políticas hegemónicas. Así, no es lo mismo las posibilidades de confluencia real con el movimiento pacifista que las dificultades, de gran magnitud, con el movimiento obrero, dada la política que defiende la burocracia sindical tanto en el terreno práctico como en el terreno ideológico.

Con el movimiento obrero será una relación conflictiva que debe de partir, en cualquier caso, de la plena participación de las secretarías de la mujer en el movimiento feminista. En todos ellos, la necesidad de que el movimiento tenga un campo también en el terreno ideológico es una tarea relacionada con el desarrollo del propio movimiento y una tarea de las y los revolucionarios que estamos en esos movimientos. Estas alianzas siempre tendrán que contemplar como punto de partida, la autonomía política y organizativa del movimiento, con su dinámica y discurso propios.

Trabajar para superrar los límites que existen en la capacidad de movilización del movimiento feminista nos lleva a plantear la necesidad de reforzar su actividad autónoma, su capacidad de iniciativa, de levantar campañas concretas, de plantear reivindicaciones que impliquen un cambio cualitativo en las relaciones sociales, que ponga en cuestión las relaciones patriarcales. Situar como ejes de trabajo todo los temas de reformas que nos permitan avanzar en conquistas parciales en distintos campos y que permitan un proceso de reafirmación de las mujeres y mayor confianza en la fuerza colectiva. En definitiva, de profundización en la conciencia feminista y fortalecimiento político y organizativo del movimiento feminista.

NUESTRA CONCEPCION DEL MOVIMIENTO Y LAS DISTINTAS CORRIENTES

El surgimiento del feminismo en el Estado español y su evolución en los últimos doce años, configura diversas corrientes políticas que a su vez han ido evolucionando y cambiando.

Cuando hablamos de corriente nos referimos a aquellas mujeres agrupadas en torno a un cuerpo ideológico y una práctica política diferenciada tanto en lo que se refiere a la estrategia a llevar adelante como a su análisis de la opresión y al papel que ocupa en su análisis tanto la opresión patriarcal como la de clase, así como el concepto mismo de clase. Por eso a veces es un poco más complicado que en otros movimientos situar el espacio político que ocupan las corrientes por su carácter contradictorio y cambiante en estos aspectos.

Queremos aclarar que el tema es muy complejo y que no pretendemos hacer un análisis exhaustivo sino situar lo que consideramos son los elementos diferenciadores fundamentales.

El análisis de la opresión de la mujer en el sistema capitalista y patriarcal que hemos ido definiendo a lo largo de estos años, nos sitúa en la corriente del feminismo revolucionario en la que la liberación de las mujeres está íntimamente ligada a la destrucción del sistema y del Estado que lo sustenta y a la lucha por la revolución socialista; a la necesidad de construir un movimiento feminista autónomo política y organizativamente que garantice la lucha de las mujeres en todo el proceso y a la construcción de un partido revolucionario.

Esta concepción compartida con las compañeras de Movimiento Comunista es nuestra seña de identidad en el movimiento feminista.

Concebimos al movimiento feminista como un movimiento político, que atraviesa todos los terrenos de la política, entendiendo esta en su sentido más global, es decir sin una separación entre la esfera pública y la privada.

Un movimiento autónomo en el que se expresen diferentes corrientes, heterogéneo en su composición y en sus análisis, cuya definición más elemental es la defensa de los intereses de las mujeres, con voluntad de llegar al conjunto de las mujeres sin previos de ninguna clase. Precisamente esta caracterización abunda en la no definición de una estrategia única para el conjunto de la sociedad desde el feminismo, y por tanto, no pretender desde el movimiento globalizar cada lucha, sino aunar los esfuerzos de todas las mujeres en las luchas.

Para nosotras esta estrategia forma parte de la estrategia de destrucción del Estado por la clase obrera y en la pertenencia a un partido revolucionario; desde este punto de vista, actuamos en el movimiento feminista con respecto a todas las posiciones, única garantía de que la opresión de las mujeres se manifieste y avance en este proceso, intentando que nuestras posiciones lleguen al mayor número de mujeres.

La actual situación del movimiento nos lleva a relativizar un poco la importancia de la unidad, o mejor dicho, la posibilidad de llevarla a cabo por la dispersión de las corrientes en un momento de resistencia. Con todo, lo que nos parece principal es el mantenimiento del movimiento y su potenciación desde cada corriente con unos métodos democráticos y unitarios que posibiliten la participación de otras corrientes y mantener el espacio político que el movimiento se ha ganado durante estos años.

En el momento actual, el punto de delimitación fundamental de cada corriente es precisamente su grado de compromiso con la situación política actual y su posición ante las instituciones del Estado. Sin entender este dato es a veces difícil comprender las dificultades para relacionarnos con la corriente reformista o sexista que oponen en ocasiones, algunas siempre, la defensa de la democracia burguesa a los intereses de las mujeres.

1.- LA CORRIENTE REFORMISTA

Nos parece muy importante darle un espacio propio a esta corriente que muchas veces habíamos incluido en la corriente lucha de clases, ya que las divergencias estratégicas y tácticas son mucho más definitorias que nuestra coincidencia en el rechazo de algunas concepciones sexistas.

El feminismo reformista que tuvo su auge en los momentos de la transición y estuvo ligado a mujeres de los partidos comunistas tradicionales y posteriormente al PSOE si bien con diferencias apreciables y cambiantes entre ellas, viene determinada por su concepción de que el necesario poder político para las mujeres se puede y debe ejercer prioritariamente dentro de las estructuras del aparato del Estado burgués y en el marco de respeto al conjunto del sistema. Este es el terreno de divergencia absoluto con esta corriente, que en el terreno de la dominación patriarcal adopta un lenguaje "radical", para acto seguido claudicar ante la lógica aplastante de la vía de reforma del Estado como estrategia para la liberación de las mujeres.

Aquí englobaríamos organizaciones como MDM, ADM, As. Catalana de la Dona (ligada al PT en la época de la transición), que aglutinaron multitud de mujeres cuando había una posibilidad real de conseguir reformas, que jugaron un papel en el cambio de las leyes, en algunas luchas por mejoras sociales, dentro del sindicato, etc., organizaciones que hoy ya no existen.

El ascenso del PSOE al poder, hizo entrar en juego a las mujeres ligadas más o menos a este partido, y puso a esta corriente en una cierta crisis, en la medida que poco a poco el famoso estado asistencial pocas cosas, "reformas" o "mejoras", podía ofrecer, y el movimiento cada vez quedaba más confrontado a una dinámica de integración o enfrentamiento con el Estado.

Esto se puso de manifiesto ya en las I Jornadas de Feminismo Socialista (82) en el que las divergencias dentro del socialismo feminista entre revolucionarias y reformistas ya se expresó, enfrentándose con el movimiento organizado que no estaba dispuesto a lavar la cara al PSOE ni a renunciar a ninguno de sus presupuestos.

En la actualidad esta corriente está organizada en torno al Instituto de la Mujer, o Comisiones de la Mujer de Ayuntamientos o nacionalidades (Áreas de la Dona, Conselleries..) por una parte, y por otra en torno al aparato y a mujeres del PCE, que si bien buscan su espacio político diferenciado del PSOE, y con criterios a su proyecto de "reforma" más o menos acelerada de las leyes y posiciones, es cada vez más difícil incidiendo también la situación de crisis de sus partidos (Foro, Secretarías de CCOO, mujeres abogadas a nivel individual, mujeres de EE, etc..)

Resumiendo sus posicionamientos (sin pretender caricaturizar): parten de una base más o menos común (en especial las mujeres más ligadas al PCE), de que la opresión de las mujeres viene determinada por su procedencia de clase y por el patriarcado (sin profundizar demasiado), centran sus esfuerzos en la creación de un movimiento amplio de mujeres, reivindicativo, que permita conseguir la igualdad de derechos de las mujeres y les permita conseguir mayor o igual participación en todos los terrenos de la sociedad, respetando y colaborando con las estructuras de un estado tan "democrático y patriarcal" como el nuestro. Las contradicciones que esto les ha creado, se han saldado generalmente a favor del poder del Estado, integrándolas en sus instituciones como profesionales, funcionarias, etc.. creando una división en el movimiento, al que critican de aventurero y al que sobre todo pretenden ignorar, centrando sus esfuerzos en la elaboración de leyes, en el marco de la CEE, en el planteamiento de algunas reformas parciales, etc... Las mujeres vinculadas al PCE tratan de desmarcarse del PSOE y del Instituto para definir su espacio propio, lo que se manifestó en las Jornadas de Feminismo Socialista (87).

Sobre el Instituto y las Instituciones en general, no insistimos. Pero si queremos destacar que ha conseguido jugar un papel de división y de integración de feministas activas, y de lavar la cara del PSOE con mensajes más o menos feministas, a pesar de sus contenidos reformistas y parciales.

Su concepción del movimiento viene pues definida como un movimiento de presión al conjunto del sistema. No se plantea su destrucción ni el enfrentamiento con él, sino el presionar para conseguir cambiar algunas cosas. Si bien esto a veces es difícil y contradictorio, esta presión se realiza desde dentro de las estructuras e instituciones del sistema y ocasionalmente desde fuera, con lo que ha conseguido desmovilizar a muchas mujeres e integrar a muchas otras en el cómodo camino del posibilismo.

2.- LA CORRIENTE SEXISTA

A pesar de que siempre la hemos llamado radical, nos parece más preciso llamarla sexista, aludiendo a lo que les es más unificador, que no es la radicalidad (ni en relación a los hombres ni al estado), sino su análisis de la opresión de las mujeres determinado fundamentalmente y en algunos casos únicamente, por su pertenencia a un sexo. El patriarcado es un sistema globalizador y en la mayoría de los casos la coherencia les lleva a ver a las mujeres como una clase social, diferenciada y enfrentada a los hombres, motor de la lucha por su liberación, y para llegar a esas conclusiones se apoyan en un análisis sobre el trabajo doméstico que sería el modo de producción fundamental que sustenta esta opresión.

Esta corriente jugó un papel importantísimo en la primera época del feminismo, también en el sentido positivo, pues puso el acento, sobre la opresión patriarcal, si bien con un análisis sesgado y parcial, pero que ayudó al movimiento a sacudirse los "viejos esquemas" del marxismo en los que la opresión patriarcal no estaba contemplada.

Esta corriente define al movimiento como alternativa política y por tanto con una estrategia propia y única al conjunto de la sociedad; lo que le lleva a la definición de la mujer como clase para el partido feminista y algunas independientes, o a plantearse el tema del poder como secundario con una visión de acumular fuerzas de mujeres o crear espacios feministas alternativos sin prestar ninguna atención a las estructuras del conjunto del sistema. Si bien ahora nos aparece como una corriente dispersa en varias subcorrientes y grupos, continúa teniendo un peso en el terreno teórico en el conjunto del movimiento, que hace que mujeres se identifiquen de alguna manera con ellas, a pesar de que no se organicen. De alguna manera presenta el atractivo de una pretendida estrategia feminista propia autónoma de todos los partidos y hombres. En esta perspectiva es difícil trabajar con un sector de esta corriente, ya que no aceptan la mal llamada doble militancia y se autoproclaman en ocasiones del feminismo.

A nivel de organizaciones es muy difícil y cambiante, pero más o menos podríamos señalar.

- El Partido Feminista: (es el que más ha escrito y más audiencia ha tenido) es el que mejor recoge las referencias europeas de esta corriente. Mujer = clase social; patriarcado, modo de producción de la reproducción social; necesidad de toma del poder de las mujeres (a través de un partido de mujeres y alianzas con otros). Dentro del movimiento se ha caracterizado por su necesidad de reivindicarse el Feminismo, teniendo poca incidencia real, pero mucha publicidad a través de artículos y libros; por otra parte uno de los que más se ha enfrentado con el movimiento feminista y que más subvenciones ha tenido del Instituto.
- Dentro de esta corriente estaría el llamado feminismo de la diferencia, que partiendo de este mismo análisis ponían el acento no en la igualdad de derechos sino precisamente en

la diferencia, no como derecho sino como identidad; ser mujer, ser diferente, partir de una misma, y definir nuestra vida, a partir de este proyecto. Esto que puesto así parece absurdo potenció en una época los grupos de autoconciencia, que también aportaron al movimiento aspectos positivos, pero que en general, fueron quedándose en núcleos bastante reducidos sin capacidad y/o voluntad de dar una dimensión colectiva y pública a los problemas.

Con todo, desde el Centre de Barcelona, ha ido evolucionando a lo que podríamos llamar "separatismo" de los hombres y últimamente de las mujeres heterosexuales e incluso de las mujeres lesbianas que están en grupos mixtos (hetero y homó...). Pero a pesar de todo y de manera desigual se ha relacionado con el movimiento feminista y ha participado en muchas de sus actividades, en ocasiones activamente.

- Las mujeres Independientes.

Esta subcorriente la metemos aquí porque su teorización está próxima a la definición primera de esta corriente, pero es totalmente heterogénea, y resulta difícil englobar a la Asamblea de Mujeres Independientes de Barcelona, a la de Bizkaia y a las de Lambroa, entre otras.

Con todo, esta corriente al haber seguido vinculada al movimiento feminista con vocación unitaria, ha participado en las luchas radicales de estos últimos años. Plantean la necesidad de elaboración desde el feminismo, sin doble militancia; no desprecian ni subvaloran la pertenencia de clase de las mujeres, aunque esto ocupa un lugar secundario en sus análisis; en algunos casos han buscado también coherencia en la no violencia, para el cambio de la sociedad aunque, en conjunto son planteamientos que no alcanzan una coherencia global y que sólo las de Bizkaia tienen más teorizado. Los problemas han venido por una parte a nivel ideológico y político, a partir de su visión globalizadora que en ocasiones traspasa las propias clases, o por problemas relacionados con las formas de lucha (fundamentalmente en el terreno teórico), así como por algunas tentaciones con las instituciones, pero en la medida que se han ido quedando en estructuras unitarias del movimiento es la corriente o al menos las mujeres con las que a pesar de todo es posible y necesario trabajar. Su influencia en Barcelona y Madrid, es más pequeña, pero se ha ido manteniendo.

3.- LAS RELACIONES ENTRE FEMINISMO Y NACIONALISMO

En las nacionalidades históricas, en especial en Euskadi, pero también en Catalunya y Galiza, han aparecido organizaciones de mujeres nacionalistas con presupuestos más o menos feministas (AIZAN, MNG, Dones Independentistes). Parece importante señalarlas en este apartado pues de otra forma podría parecer contradictorio considerarlas como corriente del feminismo o sólo del nacionalismo radical. Es una corriente que agrupa a mujeres radicalizadas a partir de la opresión nacional, susceptibles de

radicalización y autonomía propia hacia el feminismo. En Euskadi y Galiza es donde más evolucionada está y aunque se definen como organización antipatriarcal, anticapitalista y nacionalista, en la práctica su actividad política viene mediatizada por la corriente del nacionalismo revolucionario del que forman ideológicamente parte.

La relación del movimiento feminista con ellas es conflictiva pero nos parece necesaria y posible en ocasiones porque agrupa a un sector de mujeres revolucionarias que empieza a pensar por sí mismas, que en ocasiones aparecen con el conjunto del movimiento feminista y precisamente porque el conjunto del movimiento en las nacionalidades no ha abordado el hecho nacional desde el feminismo con demasiada profundidad, nos parece que es una corriente que puede aportar al feminismo.

2. MANIFIESTO
DE LAS MUJERES JOVENES